

Política de Derechos Humanos

ADITIVOS Y ALIMENTOS S. A. – ADILISA

ADILISA S.A. está comprometida en manejar el negocio observando los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la organización del Trabajo (OIT), los convenios centrales de la OIT acerca de las Normas del Trabajo, así como la regulación y leyes nacionales establecidas por el régimen laboral ecuatoriano.

Principios de los Derechos Humanos

Libertad de asociación: ADILISA S.A., y sus representantes se comprometen a amparar a sus colaboradores que deseen ejercer en cualquier forma, participar o no en una asociación, organización de trabajadores o negociación colectiva y se asignará al personal con la responsabilidad de velar que se comuniquen, implemente y supervise la presente política actuando con transparencia, de tal manera que se garantice que no existan dentro de la institución estas formas de violentar los derechos humanos de las personas, o proveedores con los que la empresa mantiene relación, los mismos que deben alinearse a nuestros valores y compromisos.

Prohibición de trabajo forzado y obligatorio: ADILISA S.A. rechaza y prohíbe totalmente cualquier práctica de esclavitud moderna, trabajo forzoso y obligatorio realizado bajo coacción, contrato de trabajo a largo plazo no rescindible, trabajo bajo régimen de servidumbre o cualquier otro tipo de trabajo no voluntario y vela por el equilibrio entre el ámbito profesional y personal de todos sus empleados.

Abolición del trabajo infantil: ADILISA S.A. no tolera la utilización del trabajo infantil, nos adherimos a las disposiciones de edad mínima comprendidas en las leyes y reglamentos de trabajo nacionales y estándares internacionales, así como en nuestro procedimiento de selección que utiliza mecanismos adecuados y comprobables para verificar la edad de los candidatos a contratar.

Evita además el contrato de proveedores, contratistas o colaboradores externos con riesgo de desarrollar dichas prácticas de forma directa o indirecta en todas sus relaciones laborales; se rechaza la trata de personas y trabajo infantil sensibilizando a todos los colaboradores directos e indirectos acerca del compromiso de prevenir y erradicar todo tipo de trabajo infantil, al interior de la empresa y en la cadena de suministro.

Intolerancia a la Discriminación: ADILISA S.A., ha adquirido un compromiso firme con la igualdad de oportunidades valorando a todos y cada uno de nuestros colaboradores por sus contribuciones, no tolerando la discriminación y el acoso físico o verbal con respecto a la raza, género, origen, religión, edad, discapacidad, orientación sexual opinión política u origen social; demostramos nuestro compromiso a través del establecimiento de bases para la contratación, en función de la ubicación, el entrenamiento y el progreso en la compañía como evaluaciones, competencias, el desempeño y la experiencia.

ADILISA S.A., incentiva a sus colaboradores para que a través de procesos ya establecidos informen o consulten acerca de posibles discriminaciones en las prácticas de empleo de la empresa, sin que esto lleve a represalias en contra de quien informe.

Beneficios y salarios justos: ADILISA S.A., compensa justamente a sus colaboradores en estricto y total cumplimiento con la regulación del salario mínimo y otras leyes aplicables al salario y tiempo de trabajo, ofreciéndoles además oportunidades para desarrollar sus competencias, desempeño y capacidades, brindándoles oportunidad para desarrollar sus competencias, desempeño y capacidades.

Ambiente de trabajo seguro y saludable: En ADILISA S.A. procuramos ambientes seguros y saludables, minimizando riesgos de accidentes, lesiones y exposición a riesgos que afecten la salud.

Además nos comprometemos en mantener un ambiente laboral libre de violencia, amenazas, acoso e intimidación, con la seguridad de que este esfuerzo tendrá como resultado un ambiente de trabajo productivo y competitivo.

Seguridad para los trabajadores: ADILISA S.A. se compromete a brindar un ambiente de trabajo seguro donde los trabajadores no estén preocupados por su integridad, nuestro compromiso está amparado en el cumplimiento y certificación del estándar ISO 45001.

Compromiso con la comunidad: En ADILISA S.A., somos conscientes del impacto de nuestras decisiones estratégicas en la comunidad local, por lo cual toma decisiones para minimizar impactos negativos, siendo receptivos a las inquietudes de la comunidad.

Principios de los proveedores: Se busca desarrollar relaciones con aquellos proveedores que comparten valores en común y manejen sus negocios de una manera consecuente con nuestra política de Derechos Humanos

Mecanismos para informar problemas o preocupaciones respecto a los Derechos Humanos.

Todos los colaboradores que deseen informar violaciones a los Derechos Humanos o tengan alguna preocupación respecto al tema, podrán acercarse al departamento de Recursos Humanos, quien mantendrá la confidencialidad del caso, y se proceda con la investigación respectiva para resolver los reclamos sobre el no cumplimiento, informando a la alta dirección para la toma de decisiones.



APROBADO

Ing. Joan Susa Gómez
Gerente General – Alta Dirección

Fecha: 2024-01-22
Revisión: 2



APROBADO

María Auxiliadora Gallardo Méndez.
Representante de los Trabajadores
(Secretario Comité Paritario)

Fecha: 2024-01-22
Revisión: 2